

Premio de Buenas Prácticas en Gestión 2021

- Plantilla de formulario de solicitud-

Este documento sólo es a título informativo, para que la organización sepa qué información va a tener que presentar en la candidatura. Para presentar oficialmente la candidatura, debe hacerlo en: [Formulario de presentación de candidatura.](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Organización

Nombre:

Dirección:

Categoría a la que presenta la Buena Práctica:

Seleccione una de las siguientes opciones

- Universidades
- Educación
- Sanidad
- Grandes Organizaciones
- Pymes

Persona de contacto (solicitante)

Nombre y apellidos (persona a la que se deben dirigir las comunicaciones):

Cargo:

Teléfono:

Email:

Título de la Buena Práctica

Denominación completa (máximo 250 caracteres):

Denominación resumida (máximo 90 caracteres):

El solicitante:

declara ser ciertos los datos consignados en la presente solicitud y aceptar las bases del Premio de Buenas Prácticas en Gestión.

Fecha

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre de la Organización:

Título de la Buena Práctica:

Buena Práctica

Área de gestión en la que se enmarca principalmente la Buena Práctica:

Palabras clave (son las palabras por las que queremos que sea localizable la Buena Práctica):

Resumen ejecutivo de la Práctica: (Máximo 500 palabras).

Este resumen servirá como documento de difusión de la Práctica.

Este es un breve análisis de los aspectos más importantes de la práctica, que debe describir la misma, la contribución al proyecto de la organización, a qué Grupo de Interés va dirigido, cuál es el problema o necesidad que atiende y cómo ha sido acogido por la organización. Debe dar una visión general de la práctica. Por lo tanto, es comprensiva y deja claro a cualquier lector qué la hace particular y deseable para implementar en otras organizaciones. Constará de los siguientes apartados:

- Resumen de la Buena Práctica
- Resultado obtenido
- Principal lección aprendida



Nivel de posible aplicabilidad a otras organizaciones

Del mismo Sector de Actividad

- Alto
- Medio
- Bajo

De otros Sectores de Actividad

- Alto
- Medio
- Bajo

Criterios de los bloques Dirección y Ejecución del Modelo EFQM principalmente relacionados con la Buena práctica:

- Propósito, visión y estrategia
- Cultura de la organización y Liderazgo
- Implicar a los grupos de interés
- Crear valor sostenible
- Gestionar el Funcionamiento y la transformación

La Buena Práctica ha impactado directamente en los siguientes resultados de la percepción de los siguientes grupos de interés:

- Percepción de clientes
- Percepción de personas
- Percepción de inversores y reguladores
- Percepción de la sociedad
- Percepción de partners y proveedores

La Buena Práctica ha impactado principalmente en los siguientes resultados de rendimiento estratégico y operativo:

- Consecución del propósito y creación de valor sostenible
- Rendimiento financiero
- Cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés
- Consecución de los objetivos estratégicos
- Logros en la gestión del funcionamiento
- Logros en la gestión de la transformación
- Mediciones predictivas para el futuro de la organización

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Nombre de la Organización:

Título de la Buena Práctica:

Persona responsable de la Buena Práctica

Nombre y apellidos (persona responsable de la Buena Práctica en la Organización):

Cargo:

Teléfono:

Email:

Personas del equipo de la Buena Práctica

Las personas que han participado en la realización, redacción, difusión... de la Buena Práctica. Se pueden indicar nombres y cargos, o equipos, que deban ser reconocidos por ello.

Necesidades - Enfoque - Planificación de la Buena Práctica: (Máximo 600 palabras)

Se deberá describir la situación de partida (diagnóstico), en qué necesidades estaba basada, a qué grupos de interés relevantes implicaba, los objetivos propuestos y los recursos previstos (tiempo, gente, tecnología, infraestructuras u otros que se requirieron para el desarrollo). Es conveniente incluir el plan de trabajo propuesto donde se pueda ver la articulación con la asignación de recursos y tiempo. Si en esta fase de planificación se dispuso de un sistema de evaluación, debería incluirse en esta descripción.

Desarrollo y ejecución - Despliegue de la Buena Práctica: (Máximo 800 palabras)

En este capítulo se deberá exponer cómo se desarrolló, comparar lo que se planificó versus el desarrollo de la práctica, especificando claramente si se cumplió el tiempo, los recursos y las actividades previstas en el plan. Adicionalmente se deben incluir los aprendizajes o áreas de mejora encontradas durante el desarrollo de la misma.

Resultados de la Buena Práctica: (Máximo 600 palabras)

Se deberán describir los resultados obtenidos relacionándolos con los objetivos planteados, aportando datos cualitativos y cuantitativos, para evidenciar el cumplimiento

de los objetivos y la sostenibilidad en el tiempo (que incluyan indicadores de satisfacción de los grupos de interés afectados, si es el caso).

Evaluación y revisión de la Buena Práctica: (Máximo 400 palabras)

De acuerdo con el proceso previsto de evaluación y revisión de la práctica en la fase de planificación, en este capítulo se mostrarán resultados concretos de la evaluación. Si fueron previstas encuestas, se incorporarán los resultados, el tamaño de la población encuestada y otros indicadores que se consideren relevantes, así como oportunidades de mejora o de innovaciones detectadas, y mejoras e innovaciones previstas.

Carácter innovador de la Buena Práctica: (Máximo 300 palabras)

Se deberán describir los aspectos de innovación interna (a nivel de la organización), de innovación respecto a lo regulado por la administración (si es pertinente), así como los elementos y aspectos que se puedan trasladar a otro contexto distinto y qué posibles recomendaciones se deberían tener en cuenta en una oportunidad de benchmarking.

Divulgación de la Buena Práctica: (Máximo 300 palabras)

Se deberán describir los medios utilizados para la divulgación y socialización de la práctica, ya sea a nivel interno o externo de la organización.

Enlaces y archivos adjuntos, como información complementaria sobre la Buena Práctica.

(Pueden incluirse, si los hay, sitios webs donde encontrarse más información y documentación de la práctica, así como los reconocimientos y difusión que se haya hecho de la misma).

Por favor cargue como máximo 3 archivos